

* Numero 971

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION A)
EDICIO**

El Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia,

Hace saber Que el día 29 de abril de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 964 de 1980, instados por Banco de Santander, S.A., contra doña María Baños Pérez, domiciliada en calle Mateos, números 19, 21, 5 °

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 29 de mayo de 1986, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 27 de junio de 1986, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta.

Dionisio Bueno García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de esta ciudad. Doy fe y testimonio: Que las fincas embargadas, objeto de las subastas anunciadas en el precedente edicto, son las siguientes:

1.ª Número uno.—Local comercial en planta baja de la casa números 19 y 21, de la calle Mateos, de Murcia. Ocupa una superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados. Tiene dos huecos a la calle de su situación. Según se mira desde la calle al edificio, linda: derecha entrando o Sur, casa de Vicente Mateo y zona de entrada, zaguán y cajas de ascensor y escalera; izquierda o Norte, dicha zona y casa de Joaquín Oliva; fondo o Este, con Andrés Pretel Iniesta, y por su derecha u Oeste, con cajas de ascensor y escalera y calle de su situación. Cuota de participación: catorce enteros cincuenta y nueve centésimas por ciento

Su valor: Tres millones ciento noventa y dos mil pesetas (3.192.000).

2.ª Número dos.—Vivienda en planta primera, sin contar la baja, de la casa números 19 y 21 de la calle Mateos, de Murcia. Ocupa una superficie de ciento

treinta y cinco metros diez decímetros cuadrados. Consta de varias habitaciones y servicios. Según se entra al piso por la puerta situada junto al ascensor, linda. Derecha entrando o Este, patio de luces y Andrés Pretel Iniesta, izquierda u Oeste, con la calle de su situación, fondo o Norte, con patio de luces y Joaquín Oliva, y por su entrada o frente, con caja de ascensor, escalera y descanso de la escalera. Tiene dos puertas de entrada. Cuota de participación: catorce enteros setenta y nueve centésimas por ciento

Su valor: Cuatro millones cincuenta y tres mil pesetas (4.053.000)

3.ª Número tres.—Vivienda en planta segunda, sin contar la baja de la casa números 19 y 21 de la calle Mateos, de Murcia. Ocupa una superficie de ciento treinta y ocho metros setenta decímetros cuadrados. Consta de varias habitaciones y servicios. Según se entra al piso por la puerta existente junto al ascensor, tiene los mismos linderos que la vivienda descrita anteriormente, con el número dos y las dos mismas puertas de entrada. Cuota de participación: Quince enteros diecinueve centésimas por ciento

Su valor: Cuatro millones ciento setenta y una mil pesetas (4.161.000)

4.ª Número cinco.—Vivienda en planta cuarta, sin contar la baja de la casa números 19 y 21 de la calle Mateos, de Murcia. Consta de varias habitaciones y de ciento treinta y ocho metros setenta decímetros cuadrados. Según se entra al piso por la puerta existente junto al ascensor, tiene los mismos linderos que la vivienda descrita anteriormente con el número dos y las dos mismas puertas de entrada. Cuota de participación: Quince enteros diecinueve centésimas por ciento

5.ª Número seis.—Vivienda en planta quinta, sin contar la baja de la casa números 19 y 21 de la calle Mateos, de Murcia. Consta de varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie de ciento treinta y ocho metros setenta y dos decímetros cuadrados. Según se entra al piso por la puerta situada junto al ascensor, tiene los mismos linderos que la vivienda descrita anteriormente con el número dos y las dos mismas puertas de entrada. Cuota de participación: Quince enteros diecinueve centésimas por ciento

Su valor: Cuatro millones ciento setenta y una mil pesetas (4.161.000)

6.ª Número siete.—Vivienda en planta sexta, sin contar la baja, o sea, la de ático, de la casa números 19 y 21 de la calle Mateos, de Murcia. Ocupa una superficie de noventa metros cinco decímetros cuadrados. Consta de varias habitaciones y servicios. Según se entra a la

vivienda por la puerta existente junto al ascensor, linda. Derecha entrando o Este, patio de luces y Andrés Pretel Iniesta, izquierda u Oeste, terraza común, fondo o Norte, con patio de luces y Joaquín Oliva, y por su frente o entrada, con caja de ascensor, escalera y descanso de la escalera. Tiene dos puertas de entrada, y otra de acceso a la terraza de esta planta. Cuota de participación: Nueve enteros ochenta y seis centésimas por ciento

Su valor: Dos millones doscientas sesenta y dos mil quinientas pesetas (2.262.500)

Todas las viviendas tienen servicios de ascensor, portero automático, agua corriente, luz eléctrica y alcantarillado. Se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad número II de Murcia, en el libro 21, folio 78 vuelto, finca 1.476, inscripción 1.ª

Se trata de un edificio construido hace unos diez años, con carpintería exterior de aluminio, excepto el ático, que es de hierro, suelo de terrazo corriente. Distribuidos los pisos en cuatro dormitorios, salón-comedor, cocina y dos baños completos. Todos los pisos están alquilados

A la vista de la valoración anterior el valor total de las fincas descritas, a mi leal saber y entender, asciende a la cantidad de veintidós millones novecientos noventa mil quinientas (21.990.500) pesetas

Lo preinserto concuerda bien y fielmente con su original a que me remito. Y para que conste, en cumplimiento de lo ordenado, expido el presente que firmo en Murcia a diez de febrero de mil novecientos ochenta y seis. Dionisio Bueno García

Dado en Murcia a diez de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Magistrado, Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García

* Numero 973

**PRIMERA INSTANCIA
CARAVACA DE LA CRUZ**

Don Juan Antonio Elbal Angosto, en funciones Juez de Primera Instancia de la ciudad de Caravaca de la Cruz (Murcia) y su partido

Por virtud del presente, hago saber que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos de juicio ejecutivo 51.84, a instancias de la Procuradora doña Juana Montiel Moreno, en combre y representación de la entidad mercantil Banco Hispano Americano, S.A., contra don Antonio Gutiérrez Bastida, mayor de edad, casado, vecino

de Cehegín, domiciliado en calle Andalucía, 5, y contra su esposa, ésta a los solos efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario, en reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública y primera subasta y término de veinte días los bienes que se dirán, señalándose para ello la primera para el día veintitrés de abril próximo, para el caso de no haber postores y con rebaja del veinticinco por ciento para el día veintisiete de mayo próximo y para el supuesto caso de no haber postores y sin sujeción a tipo se ha señalado la tercera para el día veinticinco de junio próximo, todas a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Gran Vía, 17, 1.º, y bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la primera subasta el que se expresará y para la segunda y tercera en las condiciones dichas, pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento de las peritaciones.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan, caso de tenerlas, sobre los bienes embargados, sin que se destine a su extinción del precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncian las subastas hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado junto a aquél el referido importe del veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto

5.ª Que la subasta se celebrará por lotes

6.ª Que los bienes se encuentran en poder del demandado.

Se trata de lo siguiente:

1.º Un automóvil marca Citroën, modelo AZL, matrícula B-649642, ha sido valorado en seis mil pesetas.

2.º Un camión Barreiros, modelo 4220, matrícula MU-0244-C, valorado en trescientas mil pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz a siete de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Juez en funciones, Juan Antonio Elbal Angosto.—El Secretario, Diego Melgares de Aguilar Moro.

* Número 981

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

El Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia,

Hace saber: Que el día 7 de mayo de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 905 de 1981, instados por Banco Popular Español, S.A., contra don Joaquín Molina Gómez.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 12 de junio de 1986, a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 17 de julio de 1986, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Vehículo Land Rover, matrícula AL-32928. Tasado en 450.000 pesetas.

2.º Un televisor Grundig, b/n 12 ó 14 pulgadas. Tasado en 22.000 pesetas.

3.º Un televisor Philips, b/n 26 pulgadas. Tasado en 36.000 pesetas.

4.º Un congelador marca Koxka, de 1,75 metros. Tasado en 85.000 pesetas.

5.º Cámara frigorífica Gelpametic 18 metros/3 motor eléctrico. Tasada en 250.000 pesetas.

6.º Una báscula marca Magrina. Tasada en 12.000 pesetas.

7.º Una báscula marca Magrina, Tasada en 12.000 pesetas.

8.º Una caja registradora Aster, mod. 333. Tasada en 16.000 pesetas.

Total, s. e. u o., 883.000 pesetas

Dado en Murcia a diez de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Magistrado, Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 983

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

El Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia,

Hace saber: Que el día 23 de mayo de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 65 de 1985, instados por Banco Popular Español, S.A., contra don Pedro Tudela Muñoz y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.449 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda para el día 26 de junio de 1986, a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 24 de julio de 1986, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Rústica. Trozo de tierra proporción de riego, conteniendo algunos pollizos de olivera diseminados, sito en término de Totana, partido de El Gallego. Queda un resto de 1 hectárea, 5 áreas y 55 centiáreas. Inscrita en el Registro de Totana, tomo 155, libro 55 de Totana, folio 112 vuelto, finca 1.711.

Valorada en un millón de pesetas.

2.º Urbana. Una casa en mal estado de conservación, sita en la calle Santo Cristo, número 8, del barrio de Sevilla, de Totana. Ocupa una superficie de 240 m.², de ellos 100 m.² de edificación. Inscrita en el Registro de Totana, tomo 891, libro 332 de Totana, folio 198, finca 10.659.

Valorada en tres millones de pesetas.

Dado en Murcia a diez de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Magistrado, Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.